



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA EL LISTADO DE SOLICITUDES ACEPTADAS EN LA CONVOCATORIA DE BECAS ANDALUCÍA OPEN FUTURE PARA ALUMNOS DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017, EN EL MARCO DEL PROYECTO CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL ANDALUCÍA TECH.

Finalizada la evaluación y selección por parte de la Comisión de Evaluación y Selección de las solicitudes presentadas a la Convocatoria de becas Andalucía Open Future para alumnos de estudios de Posgrado de la Universidad de Málaga para el curso académico 2016-2017, en el marco del proyecto Campus de Excelencia Internacional Andalucía TECH, convocado por acuerdo de la Universidad de Málaga de 18 de noviembre de 2016, se han seleccionado las siguientes solicitudes:

Nº	DNI
1	Y5106732X
2	31010203Q
3	Y4985288Y
4	74841504X
5	76436870G
6	75161246Y
7	74742856D
8	Y4136419K
9	Y4921496Q
10	Y4985286G
11	76873717N
12	77456543H
13	44666153S
14	77823641J
15	45945015P
16	45886396Q
17	44595235Y
18	Y4976405R
19	74745990S
20	09064739W
21	74841455F
22	48652392D
23	26819754Y
24	Y5077155B
25	76074904N
26	25737987K
27	YA8921346





Se notifica a los interesados que podrán presentar, en el plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del listado, las alegaciones que consideren oportunas ante la Comisión de Evaluación y Selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo de la Universidad de Málaga de fecha 18 de noviembre de 2016 por el que se convoca esta Ayuda.

Málaga, a 18 de octubre de 2017

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Víctor Fernando Muñoz Martínez

Vicerrector de Proyectos Estratégicos

